



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL
N° 022 - 2020

Lima, 28 FEB. 2020

VISTO, el Memorándum N° 00013-2020/OCOIM, el Proveído N° 00180-2020/SG y el Memorándum N° 00033-2020/OA/PER;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de la Secretaría General N° 200-2019 se encargó por delegación, al servidor César Martín Peñaranda Luna, Director de la Dirección de Servicios al Inversionista, el puesto de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de PROINVERSIÓN, contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de PROINVERSIÓN, con el número 077/SP-DS, en adición a sus funciones, durante el año fiscal 2020;

Que, mediante Memorándum N° 00013-2020/OCOIM, la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional pone en conocimiento que el referido servidor hará uso de su descanso vacacional, del 2 al 9 de marzo de 2020; proponiendo que se encargue a la servidora María Grazzia Pezo Delgado, la jefatura, durante dicha ausencia;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, resulta conveniente designar temporalmente en el mencionado puesto a la servidora propuesta, de acuerdo con el Memorándum N° 00013-2020/OCOIM;

Que, en el literal e) del numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 120-2019 se delega en el Secretario General, la facultad de efectuar los encargos o designaciones temporales de personal bajo el régimen laboral de la actividad privada, Decreto Legislativo N° 728 y modificatorias; y Contrataciones Administrativa de Servicios, Decreto Legislativo N° 1057 y modificatorias, según corresponda motivadas por acciones de personal vinculadas a vacaciones, suplencia, comisión de servicios, etc., para todo el personal de la entidad;

Que, asimismo, en el literal f) del mismo numeral 1.1 del artículo 1 de la citada Resolución de la Dirección Ejecutiva se delega en el Secretario General, la facultad de efectuar los encargos y/o designaciones temporales de personal no vinculados al literal e) antes aludido bajo el régimen laboral de la actividad privada, Decreto Legislativo N° 728 y modificatorias; y Contrataciones Administrativa de Servicios,



Decreto Legislativo N° 1057 y modificatorias, con excepción de los encargos y/o designaciones temporales para Directores de Proyectos, Directores de Línea y Sub Directores de Línea;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, así como lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias y, la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 120-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo conferido al servidor César Martín Peñaranda Luna, en el puesto de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de PROINVERSIÓN, efectuado mediante Resolución de la Secretaría General N° 200-2019.

Artículo 2.- Designar temporalmente por delegación, a la servidora María Grazzia Pezo Delgado, Coordinadora de Marketing e Imagen Institucional de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, en el puesto de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de PROINVERSIÓN, del 2 al 9 de marzo de 2020, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Encargar por delegación, al servidor César Martín Peñaranda Luna, Director de la Dirección de Servicios al Inversionista, el puesto de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de PROINVERSIÓN, contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de PROINVERSIÓN, con el número 077/SP-DS, en adición a sus funciones, a partir del 10 de marzo de 2020 y durante el año fiscal 2020.

Artículo 4.- Notificar la presente resolución a los servidores César Martín Peñaranda Luna, María Grazzia Pezo Delgado y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.




JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE
Secretario General
PROINVERSIÓN

